




FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JULIAN ANDRADE PLAZA
03/11/2020Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

Expediente 560490J

 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria de fecha: 29 – OCTUBRE - 2020	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. A efectos del artº 206 del R.O.F. se hace constar que el acta se encuentra pendiente de aprobación.
--	---	--

18.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP DE APOYO A LA HOSTELERÍA INSTANDO MEDIDAS A LOS GOBIERNOS CENTRAL Y REGIONAL PARA REVITALIZAR EL SECTOR HOSTELERO Y PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA

Presenta la Moción epigrafiada al Pleno, D. Francisco Navarro Cebrián, concejal del Grupo Municipal PP, que literal se transcribe a continuación:

“La organización Mundial del Turismo (OMT) define a éste como un fenómeno social, cultural y económico que implica el desplazamiento de personas a otros lugares o países distintos de su entorno habitual por motivos tanto personales como profesionales.

Así, el sector del turismo y la hostelería en España es un sector de vital importancia pues, en condiciones normales, da empleo a 2,5 millones de personas y moviliza más de 150.000 millones de euros, lo que supone un 12% del PIB nacional.

Por nuestra parte, en Castilla-La Mancha, el sector turístico ha venido dando empleo a 60.000 personas (el 8% del total del empleo de la comunidad autónoma) y movilizándolo hasta 2.800 millones de euros.

Desgraciadamente, con motivo de la crisis sanitaria y social generada por el Covid-19 esas cifras han caído sustancialmente ya que la misma ha ocasionado el cierre total o parcial de muchos de los negocios de hostelería, la mayoría de ellos dirigidos por autónomos, emprendedores y pequeñas empresas de índole familiar.

Para frenar esta sangría de empleo, desde las instituciones estamos obligados a adoptar medidas urgentes que resulten eficaces y debemos hacerlo de la mano del sector afectado que es quien mejor lo conoce, sabiendo además que, como han hecho hasta ahora, los hosteleros están dispuestos a adoptar en sus locales y espacios de trabajo, todas las medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad y la salud de sus clientes y empleados.

Además, a veces no es solo cuestión de destinar fondos, aunque esto sea absolutamente necesario, sino que precisan y echan en falta el apoyo institucional y destacan la ausencia de sensibilidad política con el sector que representan por parte de aquellos que les responsabilizan del aumento y progresión de los contagios.

Por todo ello y en base a lo expuesto anteriormente, se eleva al PLENO de la Corporación la adopción de los siguientes ACUERDOS:



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA FPNV DVTU URWY XXVX

18.-ACUERDO PLENO 29-10-2020 MOCIÓN PP APOYO A HOSTELERÍA (PP Y ALCALDÍA) - SEFYCU 2233118La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JULIAN ANDRADE PLAZA
03/11/2020



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

Expediente 560490J

PRIMERO: Instar al Gobierno de España a,

1. La extensión de los ERTES hasta el 31 de diciembre de 2021, coincidiendo con la nueva temporada turística.
2. La exoneración de las cotizaciones a la Seguridad Social a negocios con apertura parcial y exoneración del 100% en negocios con cierre total.
3. Cuota cero ante ingresos cero para autónomos.
4. A la recuperación de la protección extraordinaria por cese de los autónomos en los casos de cierre o pérdidas económicas, delegada a las Mutuas.
5. La aplicación del IVA superreducido al sector.
6. Aumentar en un año o dos años el período de carencia de los fondos ICO a los autónomos y pymes, en función de la evolución de la situación económica.
7. Que reciban de los fondos de la UE correspondientes a España la parte proporcional que representa este sector en la economía española (un 12%).
8. Poner en marcha un Plan de choque económico para salvar empleos y empresas. Este plan incluirá bajada y eliminación de impuestos, flexibilidad laboral, reforma de la administración y mejora de la competitividad.
9. Aplicar una bonificación fiscal en costes de arrendamientos y suministros, Impuestos Especiales, Tasas Municipales y Autonómicas
10. Un aplazamiento de las deudas tributarias y de Seguridad Social, en todo caso sin necesidad de avales.
11. Apoyar con recursos a fondo perdido a partir de facturaciones inferiores al 25% de lo habitual, si se acredita que el autónomo o empresa puede salir adelante y funcionar en el próximo ejercicio.
12. A no culpabilizar a la hostelería en la transmisión del Covid-19 y no criminalizar al sector.

SEGUNDO: Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha a,

1. Una mayor coordinación con las autoridades sanitarias, escuchando al sector y evitando la improvisación y las restricciones y prohibiciones de un día para otro.
2. Ayudas directas por parte del Gobierno Regional. Promoción turística y medidas para estimular el consumo interno ante el cierre de los mercados internacionales, mediante bonos turísticos para alojamientos, viajes y restaurantes, haciendo de Castilla-La Mancha un destino turístico seguro.
3. A no culpabilizar a la hostelería en la transmisión del Covid-19 y no criminalizar al sector.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA FPNV DVTU URWY XXVX

18.-ACUERDO PLENO 29-10-2020 MOCIÓN PP APOYO A HOSTELERÍA (PP Y ALCALDÍA) - SEFYCU 2233118

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JULIAN ANDRADE PLAZA
03/11/2020



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

Expediente 560490J

TERCERO: Mostrar el apoyo y respaldo expreso de este Ayuntamiento a todas las empresas del sector hostelero y turístico de Albacete, reconociendo el esfuerzo que realizan y agradeciendo la labor social que están haciendo manteniendo abiertos sus negocios y dando empleo en las actuales circunstancias sanitarias y económicas.

1. Constituir de manera inmediata un grupo de trabajo con todas las fuerzas con representación en el Ayuntamiento y en el que puedan participar también representantes de los hosteleros albaceteños con la finalidad de, también con carácter urgente, modificar la actual ordenanza para facilitar la instalación de terrazas en la actual situación.

2. Mientras tanto, flexibilizar al máximo la interpretación de la actual ordenanza permitiendo ampliar espacios o la instalación de carpas o veladores como alternativa para permitir a los hosteleros mantener su actividad durante los meses más fríos.”

Por los **Grupos Municipales PSOE y Ciudadanos Cs** se ha presentado en Enmienda conjunta de modificación a la Moción epigrafiada, que expone D. Modesto Javier Belinchón Escudero, concejal del Grupo Municipal PSOE, cuyo objeto es el siguiente:

Modificación a la parte propositiva:

- Modificar: donde dice “Instar al gobierno de España a”, por “Solicitar al gobierno de España”.

Añadir un primer punto:

Las administraciones debemos trabajar de forma coordinada y eficaz en una percepción ciudadana de una hostelería segura y de confianza de forma de que a pesar de las restricciones tan severas que sufriendo el sector, eliminemos cualquier resquicio de responsabilidad en el contagio del Covid, como sector. Lo que consolidará una hostelería y una oferta turística segura y de calidad.

Modificar: el punto 1 por la siguiente redacción: “Que, si fuera necesario, se estudie en el marco de la negociación del diálogo social, la extensión de los ERTES.”

Modificar: el punto 2 por la siguiente redacción: “La revisión de cotizaciones de SSSS a negocios de apertura parcial y la posibilidad de exonerar a los negocios con cierre total.”

Sustituir: los puntos 4, 5 y 11 por el siguiente texto: “Estudiar en base a la situación sanitaria y económica, la viabilidad de modificar tipos impositivos y la adopción de medidas de protección extraordinarias sobre aquellas empresas que se vean directamente afectadas por la pandemia.”



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA FPNV DVTU URWY XXVX

18.-ACUERDO PLENO 29-10-2020 MOCIÓN PP APOYO A HOSTELERÍA (PP Y ALCALDÍA) - SEFYCU 2233118

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JULIAN ANDRADE PLAZA
03/11/2020



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

Expediente 560490J

Modificar: el punto 6 por la siguiente redacción: Ampliar la carencia de los fondos ICO a autónomos y Pymes en función de la evolución de la situación económica.

Modificar: el punto 7 por la siguiente redacción: “Recepción de fondos de la Unión Europea para el sector de la hostelería en relación a la importancia y peso económico del sector.”

Modificar: el punto 8 por la siguiente redacción: “Plan de choque económico, negociado con los agentes sociales, para salvar empresas y empleos”.

Modificar: el punto 10 por la siguiente redacción: “Facilitar aplazamientos en deudas tributarias y de seguridad social.”

Modificar: Donde dice “Instar al gobierno de Castilla La Mancha” por “Solicitar al gobierno de Castilla La Mancha”.

Sustituir: los puntos 2.1, 2.2, 2.3, por los siguientes:

“Solicitar al Gobierno de Castilla La Mancha:

1.- Coordinación regular y eficaz con las autoridades sanitarias para que el sector tenga acceso a la información relevante que afecta directamente a este sector.”

2. Que el Gobierno de Castilla La Mancha mantenga las ayudas directas al sector, promoción turística y medidas de consumo interno haciendo de Castilla La Mancha un destino turístico seguro.”

Sustituir: los puntos 3.1 y 3.2 por el siguiente texto: “Se constituirá de manera inmediata una comisión con miembros de los cinco grupos políticos con representación en el ayuntamiento y representantes de la Asociación Apeth para la revisión de la actual ordenanza de terrazas y analizar los criterios de interpretación, así como del acuerdo de flexibilización, mientras dure la actual situación social, económica y sanitaria. esta comisión también estudiará las modificaciones de la ordenanza que resulten necesarias, todo ello encaminado a facilitar la instalación de terrazas en la actual situación de emergencia sanitaria, con clara incidencia negativa en la situación económica, y mientras duren estas circunstancias.”

Por el Grupo Municipal PP, **se acepta** la Enmienda de modificación conjunta a la Moción, presentada por los Grupos Municipales PSOE y Ciudadanos Cs.

El Pleno acuerda, por unanimidad, con la ausencia D. Manuel Ramón Serrano López, Portavoz concejal del Grupo Municipal PP, **aprobar la Moción** presentada por el Grupo Municipal PP, de apoyo a la hostelería instando medidas a los gobiernos central y regional para revitalizar el sector hostelero y paliar los efectos de la pandemia, que una vez tenida en cuenta la Enmienda de modificación conjunta presentada por los Grupos Municipales PSOE y Ciudadanos Cs, quedaría como sigue:



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEEA FPNV DVTU URWY XXVX

18.-ACUERDO PLENO 29-10-2020 MOCIÓN PP APOYO A HOSTELERÍA (PP Y ALCALDÍA) - SEFYCU 2233118

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JULIAN ANDRADE PLAZA
03/11/2020



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

Expediente 560490J

PRIMERO.- Las administraciones debemos trabajar de forma coordinada y eficaz en una percepción ciudadana de una hostelería segura y de confianza de forma de que a pesar de las restricciones tan severas que sufriendo el sector, eliminemos cualquier resquicio de responsabilidad en el contagio del Covid, como sector. Lo que consolidará una hostelería y una oferta turística segura y de calidad.

SEGUNDO.- Solicitar al Gobierno de España a,

1. Que, si fuera necesario, se estudie en el marco de la negociación del diálogo social, la extensión de los ERTES.
2. La revisión de cotizaciones de SSSS a negocios de apertura parcial y la posibilidad de exonerar a los negocios con cierre total.
3. Cuota cero ante ingresos cero para autónomos.
4. Estudiar en base a la situación sanitaria y económica, la viabilidad de modificar tipos impositivos y la adopción de medidas de protección extraordinarias sobre aquellas empresas que se vean directamente afectadas por la pandemia.
5. Ampliar la carencia de los fondos ICO a autónomos y Pymes en función de la evolución de la situación económica.
6. Recepción de fondos de la Unión Europea para el sector de la hostelería en relación a la importancia y peso económico del sector.
7. Poner en marcha un Plan de choque económico, negociado con los agentes sociales, para salvar empresas y empleos.
8. Aplicar una bonificación fiscal en costes de arrendamientos y suministros, Impuestos Especiales, Tasas Municipales y Autonómicas
9. Facilitar aplazamientos en deudas tributarias y de seguridad social.
10. A no culpabilizar a la hostelería en la transmisión del Covid-19 y no criminalizar al sector.

TERCERO.- Solicitar al Gobierno de Castilla-La Mancha a,

1. Coordinación regular y eficaz con las autoridades sanitarias para que el sector tenga acceso a la información relevante que afecta directamente a este sector.
2. Que el Gobierno de Castilla La Mancha mantenga las ayudas directas al sector, promoción turística y medidas de consumo interno haciendo de Castilla La Mancha un destino turístico seguro.

CUARTO.- Mostrar el apoyo y respaldo expreso de este Ayuntamiento a todas las empresas del sector hostelero y turístico de Albacete, reconociendo el esfuerzo que realizan y agradeciendo la labor social que están haciendo manteniendo abiertos sus negocios y dando empleo en las actuales circunstancias sanitarias y económicas.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEEA FPNV DVTU URWY XXVX

18.-ACUERDO PLENO 29-10-2020 MOCIÓN PP APOYO A HOSTELERÍA (PP Y ALCALDÍA) - SEFYCU 2233118

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JULIAN ANDRADE PLAZA
03/11/2020



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

Expediente 560490J

Se constituirá de manera inmediata una comisión con miembros de los cinco grupos políticos con representación en el Ayuntamiento y representantes de la Asociación Apeth para la revisión de la actual ordenanza de terrazas y analizar los criterios de interpretación, así como del acuerdo de flexibilización, mientras dure la actual situación social, económica y sanitaria. esta comisión también estudiará las modificaciones de la ordenanza que resulten necesarias, todo ello encaminado a facilitar la instalación de terrazas en la actual situación de emergencia sanitaria, con clara incidencia negativa en la situación económica, y mientras duren estas circunstancias.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA FPNV DVTU URWY XXVX

18.-ACUERDO PLENO 29-10-2020 MOCIÓN PP APOYO A HOSTELERÍA (PP Y ALCALDÍA) - SEFYCU 2233118

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6